

1974

1974

MISION



Distr.
GENERAL

A/9717
29 agosto 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Vigésimo noveno período de sesiones
Tema 37 del programa provisional*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Nota verbal de fecha 27 de agosto de 1974 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con la resolución 3185 (XXVIII) de la Asamblea General, tiene el honor de manifestar lo siguiente.

La Unión Soviética concede gran importancia a la consecuente puesta en práctica de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Unión Soviética sigue indefectiblemente en la esfera internacional una línea de conducta activa, orientada constantemente al objetivo de realizar el Programa de paz, aprobado en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Como resultado de los perseverantes esfuerzos de los países socialistas y de todos los Estados que siguen una política exterior amante de la paz, en la práctica de las relaciones internacionales se reafirma cada vez con mayor amplitud el principio de la coexistencia pacífica de los Estados con distintos sistemas sociales. La tendencia a la distensión se está convirtiendo en la característica predominante del desarrollo de la situación mundial en su conjunto.

En la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa de los Estados, ya se ha efectuado una labor de considerable importancia y se han coordinado muchas disposiciones importantes de principio. Existen posibilidades favorables para que la Conferencia adopte decisiones fundamentales refrendadas por las firmas de los principales dirigentes de los Estados participantes. Verdaderamente, esto será una contribución sobresaliente a la causa del fortalecimiento de la seguridad europea.

* A/9700.

Un nuevo testimonio de que el proceso de la distensión internacional prosigue y se desarrolla, son los resultados de la tercera reunión soviético-estadounidense en la cumbre. El principal resultado de esta reunión es la reafirmación por ambas partes de su decisión de hacer todo lo posible para disminuir aún más y ulteriormente hacer desaparecer por completo, el riesgo de una confrontación bélica entre la URSS y los Estados Unidos de América, que equivaldría a iniciar una guerra mundial con cohetes nucleares.

Reiteradamente, la Unión Soviética ha dirigido a todos los Estados un llamamiento para iniciar el progreso hacia el objetivo supremo: el desarme general y completo. Hace tiempo que la Unión Soviética está dispuesta a sentarse a la mesa de la Conferencia Mundial de Desarme para examinar el amplio complejo de cuestiones del desarme, referentes tanto a las armas de destrucción en masa como a las de tipo corriente. Al propio tiempo, la Unión Soviética considera que son también importantes las medidas parciales para limitar y reducir los armamentos. Responde también a este fin la nueva propuesta soviética sobre la prohibición de incluir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole, incompatibles con los intereses de la seguridad internacional, el bienestar y la salud humanos.

Al observar los éxitos en el desarrollo del proceso de la distensión internacional, no se puede dejar de tener en cuenta que en varias regiones del mundo subsiste la intranquilidad y que las fuerzas de la guerra y de la reacción no han rendido todavía sus armas. Es preciso llevar hasta el fin un arreglo político en el Asia sudoriental y garantizar solemnemente una paz duradera y justa en el Oriente Medio. Es necesario insistir en que se restablezca en el plazo más breve la situación de la República de Chipre como Estado independiente, soberano e íntegro, y asegurar al pueblo de Chipre la posibilidad de decidir por sí mismo su destino.

La Unión Soviética considera a las Naciones Unidas como un instrumento importante para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacional y se propone perseverar en sus esfuerzos para aumentar su eficacia a base de la estricta observancia de la Carta. A juicio de la Unión Soviética, en las condiciones de saneamiento del ambiente internacional, se ofrecen a la Organización nuevos medios de incluir positivamente en el desarrollo de la situación en el mundo.

La Unión Soviética considera que un debate objetivo y constructivo en el próximo vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión relativa a la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional permitirá consolidar la distensión, aminorar la amenaza de que estalle una guerra nuclear, proteger la integridad territorial y la independencia política de los Estados contra las maniobras de las fuerzas de la agresión y preparar el terreno para adoptar nuevas medidas encaminadas a una paz duradera.

La Misión de la URSS ante las Naciones Unidas pide al Secretario General de la Organización que tome las medidas necesarias para hacer distribuir la presente carta como documento oficial, relativo al tema 37 del programa provisional del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "Aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".